



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI NO
TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:
Ordinaria Urgente Emergencia Anticipada
TIPO PROCEDIMIENTO:
Abierto Abierto simplificado Abierto simplificado abreviado
RECURSO ESPECIAL: SI NO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00108-2024

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
3. SITUACIÓN ACTUAL
4. REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN
5. CALIDAD DE LOS SERVICIOS
6. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO
7. ENTREGA DE LOS CIRCUITOS Y PLAZOS
8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada en este pliego a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

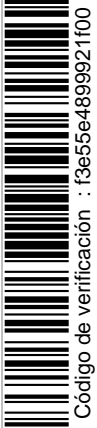
unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 23-05-2024 15:06:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : f3e55e4899921f00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f3e55e4899921f00>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1 Objeto

Suministro de los enlaces necesarios para construir un servicio de interconexión entre los distintos campus y edificios de la Universidad de Zaragoza.

2 Alcance del procedimiento

El objeto del presente contrato es la contratación de un servicio de interconexión entre los distintos campus y centros universitarios ubicados en las ciudades de Zaragoza y Huesca con las características técnicas, robustez y fiabilidad necesarias para mantener y permitir evolucionar la red corporativa de la Universidad de Zaragoza de modo que permita satisfacer las demandas actuales y futuras de interconexión que se requieran, a la vez que soportar los servicios críticos de comunicaciones (datos, video, ToIP, etc.) durante el periodo de vigencia del contrato.

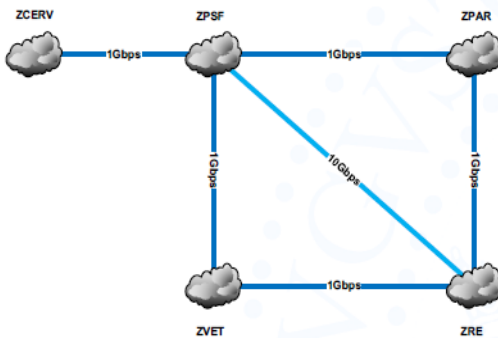
3 Situación actual

La red de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza está desplegada por todas sus sedes, uniendo los edificios de los campus que la integran en las ciudades de Zaragoza, Huesca, Teruel y Jaca.

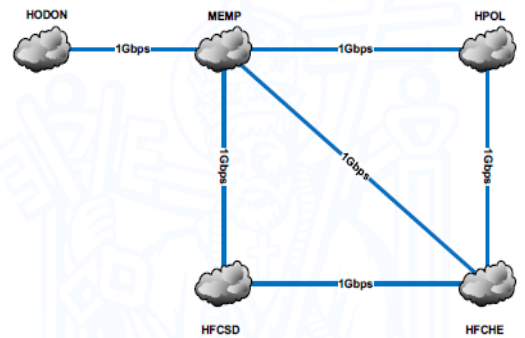
Dicha red está construida mediante enlaces urbanos alquilados y enlaces interprovinciales, facilitados por la Red de Investigación de Aragón (RIA) del Gobierno de Aragón y la red académica y de investigación española RedIRIS.

El núcleo de la red de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza está formado por dos redes malladas en las ciudades de Zaragoza y Huesca y que se construyen a partir de una serie de enlaces alquilados que unen los nodos en cada ciudad. Además, existen dos edificios fuera de esas mallas (Edificio Cervantes en Zaragoza y Odontología en Huesca) que se conectan con el nodo principal de la malla disponible en dicha ciudad (Pza. S. Francisco en Zaragoza y Facultad de Empresa y Vicerrectorado en Huesca).

A continuación, se presenta un esquema en el que se detallan las interconexiones urbanas actuales en Zaragoza y Huesca.



Esquema de interconexiones en Zaragoza



Esquema de interconexiones en Huesca

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

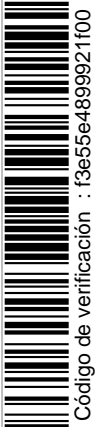
Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 23-05-2024 15:06:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : f3e55e4899921f00



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4 Requisitos de la solución

4.1 Características y relación de los enlaces

Debido a que se tiene previsto la implantación de nuevos servicios que realizarán un uso intensivo de la red se requiere, como mejora con respecto a la situación actual, el aumento de la velocidad en algunos de los enlaces; consecuentemente, se producirá un aumento del uso de la red con respecto al actual.

Las características mínimas de velocidad son las que figuran en la columna correspondiente (ver *Tabla 1*). Se requiere que todas las conexiones sean con tecnología Ethernet (1 Gbps, 10 Gbps o 100 Gbps) de modo que se garantice la compatibilidad con la electrónica de red de los nodos a enlazar.

Además de cumplir las prestaciones de velocidad enumeradas, los enlaces ofertados deberán:

- Permitir el transporte, de manera transparente, de todos los identificadores de VLAN 802.1q definidos en la red de la Universidad de Zaragoza (desde 1 hasta el 4095).
- No filtrar ningún protocolo de nivel 2 OSI (VTP, CDP, MST, etc.).
- Admitir tramas Ethernet de gran tamaño (*jumbo frames*).
- Cada enlace será dedicado, el tráfico no se mezclará con tráfico de otros clientes, el ancho de banda solicitado siempre estará disponible para la Universidad de Zaragoza y la velocidad requerida será la misma en ambos sentidos de los enlaces (subida y bajada).

En la *Tabla 1* se enumeran los enlaces necesarios, presentando su velocidad actual y la velocidad requerida. También se enumeran en dicha tabla los adaptadores ópticos (AO) existentes en cada extremo del enlace.

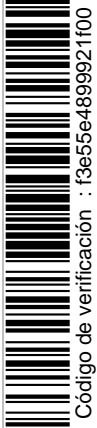
Enlace	Ciudad	Origen	Destino	AO Origen	AO Destino	Velocidad Actual	Velocidad Requerida
1	Zaragoza	ZPSF	ZRE	SFP-10GBase-LR	SFP-10GBase-LR	10 Gbps	100 Gbps
2	Zaragoza	ZPSF	ZPAR	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	10 Gbps
3	Zaragoza	ZPSF	ZVET	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
4	Zaragoza	ZRE	ZPAR	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	10 Gbps
5	Zaragoza	ZRE	ZVET	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
6	Zaragoza	ZPSF	ZCERV	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
7	Huesca	HEMP	HPOL	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
8	Huesca	HEMP	HFCHE	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
9	Huesca	HEMP	HFCSD	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
10	Huesca	HFCHE	HPOL	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
11	Huesca	HFCHE	HFCSD	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps
12	Huesca	HEMP	HODON	SFP-1000Base-Lx	SFP-1000Base-Lx	1 Gbps	1 Gbps

Tabla 1. Relación de enlaces, prestaciones actuales y requeridas.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Los enlaces 1 a 5 (Tabla 1) constituyen una malla con los nodos principales en los campus San Francisco (enlaces 1, 2 y 3) y Río Ebro (enlaces 1, 4 y 5). **Se valorará**, según lo establecido en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las acometidas físicas en estos nodos estén diversificadas de modo que los enlaces queden repartidos en ellas.

Los enlaces 7 a 11 (Tabla 1) constituyen una malla con el nodo principal en la Facultad de Empresa de Huesca (enlaces 7, 8 y 9). **Se valorará**, según lo establecido en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, que las acometidas físicas en este nodo estén también diversificadas de modo que los enlaces queden repartidos en ellas.

El licitador deberá indicar en la memoria descriptiva exigida en el apartado 8 del presente pliego la solución técnica propuesta incluyendo los trazados urbanos de las fibras, acometidas y distancias coincidentes en los distintos tramos.

También **se valorará**, según lo establecido en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, la ampliación de velocidad de los enlaces 3, 5 y 7 a 10Gb.

4.2 Equipamiento y requisitos de la instalación

Los enlaces de los campus se terminarán en armarios adecuados (puntos de presencia), con capacidad suficiente para albergar los terminales de las fibras y los equipos que el contratista necesite para ofrecer los servicios de telecomunicaciones requeridos en esta contratación y otros que en un futuro se puedan necesitar. La adquisición e instalación de dichos armarios correrá a cargo del contratista y las dimensiones de los mismos se adecuarán al espacio que en cada campus se reserve a tal efecto. Para los campus Plaza S. Francisco, Río Ebro y Vicerrectorado de Huesca, dadas las dimensiones de los locales que albergarán el punto de presencia, se requieren armarios de 42UA de altura y de dimensiones mínimas de 60 x 60 cm. Para el resto de los campus, se propondrá la mejor solución de acuerdo a las condiciones anteriormente expuestas.

Los puntos de presencia se instalarán en la ubicación más adecuada, dentro del recinto reservado por la Universidad de Zaragoza para este cometido en cada edificio. Además, dicha ubicación será la indicada por la Universidad.

Las ofertas incluirán los latiguillos de fibra óptica necesarios para realizar la conexión física con el equipo de red en cada extremo del enlace. La medida de estos latiguillos y sus características mecánicas serán las adecuadas para su conducción por las canalizaciones existentes a tal efecto que la UZ indique. Caso de no existir o no ser adecuadas dichas canalizaciones, será de cuenta del contratista la instalación, ampliación o adecuación de las canalizaciones necesarias. Esto mismo se exigirá para el recorrido entre el punto de acometida al edificio y el punto de presencia.

Se incluirán también los adaptadores ópticos necesarios para los equipos de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza instalados en los extremos de los enlaces.

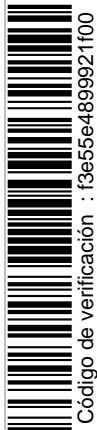
El contratista podrá utilizar los adaptadores ópticos que en la actualidad se están utilizando para las conexiones existentes (SFP-10GBase-LR, SFP-1000Base-Lx). En caso de que los anteriores no sean válidos o sean insuficientes para la solución ofertada se deberán proporcionar los adaptadores ópticos necesarios para el establecimiento de los enlaces. Dichos adaptadores deberán ser compatibles con los equipos a conectar. Correrá por cuenta del contratista la reposición, en caso de avería de dichos adaptadores durante la duración del contrato.

Los equipos a conectar mediante estos enlaces son todos del fabricante Cisco, modelos Catalyst 9500, Catalyst 3850 y Catalyst 3750-X, disponiendo de los módulos de expansión necesarios para poder instalarles los adaptadores ópticos requeridos para cada uno de los enlaces que se solicitan.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f3e55e4899921f00>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Una vez resuelto este contrato, los adaptadores ópticos que se proporcionen pasarán a ser propiedad de la Universidad de Zaragoza.

Todas las infraestructuras que sea necesario realizar o adaptar para disponer de estos enlaces (acceso a los edificios, canalizaciones exteriores e interiores, latiguillos, adaptadores etc...) correrán por cuenta del contratista y deberán estar disponibles para su uso antes de la fecha de inicio del servicio, con el fin de evitar que se produzca discontinuidad en su prestación, dada su importancia.

4.3 Ubicación

Las ubicaciones de los distintos campus y edificios se enumeran en la siguiente tabla:

Campus Edificio	Descripción	Localidad	Dirección	Código SIGEUZ
ZPSF	Plaza San Francisco	ZARAGOZA	C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza	CSF.1012.S1.040
ZRE	Rio Ebro	ZARAGOZA	C/ María de Luna 3, 50018 Zaragoza	CRE.1201.S1.236
ZPAR	Plaza Paraíso	ZARAGOZA	Doctor Cerrada 1-3, 50005 Zaragoza	CPE.1033.OA.070
ZVET	Veterinaria	ZARAGOZA	Miguel Servet 177, 50013 Zaragoza	CMS.1036.00.610
ZCERV	Edificio Cervantes	ZARAGOZA	C/ Corona de Aragón 42, 50009 Zaragoza	CSF.1106.01.140
HEMP	Fac. Empresa y Vicerrectorado	HUESCA	C/ Ronda de Misericordia 1, 22001 Huesca	CHU.1075.00.400
HPOL	Escuela Politécnica Superior	HUESCA	Carretera de Cuarte s/n, 22071 Huesca	CHU.1094.00.090
HFCHE	Fac. de Ciencias Humanas y de la Educación	HUESCA	C/ Valentín Carderera 4, 22003 Huesca	CHU.1068.01.285
HFCSD	Fac. de Ciencias de la Salud y el Deporte	HUESCA	Plaza Universidad 3, 22002 Huesca	CHU.1101.00.070
HODON	Edificio Odontología	HUESCA	C/ Velódromo s/n 22006 Huesca	CHU.1206.00.160

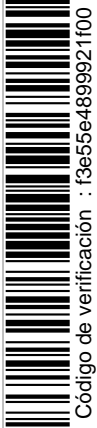
Tabla 2. Ubicaciones de los campus y edificios.

Para facilitar la ubicación de los puntos de presencia en las distintas sedes se puede consultar la página <https://sigeuz.unizar.es>, buscando el código SIGEUZ correspondiente de la *Tabla 2*.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5 Calidad de los servicios

5.1 Parámetros de calidad

Para poder comparar las diferentes ofertas y medir correctamente la calidad obtenida en el transcurso del contrato en todos los apartados (para los que sean aplicables) se hará referencia a cuatro parámetros:

1. Tipo de avería o solicitud: Clasificación de las incidencias para la asignación del tiempo de respuesta asociado.
2. Tiempo de respuesta: tiempo transcurrido entre la recepción del aviso y el inicio de las actividades por parte del adjudicatario, ya sea en modo remoto o en las dependencias del cliente final, según lo requiera la incidencia.
3. Tiempo de resolución: tiempo transcurrido entre el inicio de las actividades por parte del adjudicatario y la resolución de la incidencia o la tarea solicitada.
4. Disponibilidad del servicio: se entiende por disponibilidad el tanto por ciento del tiempo en el que el servicio está operativo para la Universidad de Zaragoza, y se calcula como media de la disponibilidad de todas las interfaces de acceso y/o equipos o sistemas que constituyen el mencionado servicio. La fórmula es la siguiente:

$$disponibilidad = \frac{\sum_{i=1}^N \frac{Ttotal_i - Tindisp_i}{Ttotal_i}}{N} \times 100\%$$

donde:

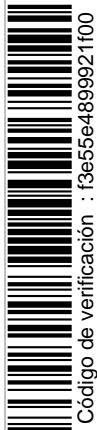
- $Ttotal_i$ es el tiempo total del período considerado en la línea/equipo/sistema i (minutos).
- $Tindisp_j$ es el tiempo de no disponibilidad en la línea/equipo/sistema i , dentro del intervalo $Ttotal_j$ considerado (minutos).
- N es el número de interfaces de acceso considerados.

Para el cálculo del tiempo de no disponibilidad de los enlaces se seguirán las recomendaciones de la UIT-T correspondientes.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f3e55e4899921f00>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 23-05-2024 15:06:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.2 Calidad mínima requerida

En este apartado se considerará:

- **Incidencia grave** aquélla que suponga la caída de más de un enlace o desconexión de un campus o edificio.
- **Incidencia media** aquélla que suponga la caída que afecte a un solo enlace o que disminuya su capacidad total del tráfico al 50% o menos.
- **Incidencia leve** aquélla que suponga la reducción de la capacidad de un enlace y que no se considere de tipo medio.

Los parámetros mínimos requeridos para este servicio son los siguientes:

Tipo de incidencia o solicitud	Horario ocurrencia	TMRP	TMRS
Incidencia grave que impida el funcionamiento global del servicio	Laboral	2 horas	4 horas
	No laboral	4 horas	6 horas
Incidencia media que afecte a un requisito funcional importante	Laboral	2 horas	6 horas
	No laboral	4 horas	15 horas
Incidencia leve	Laboral	2 horas	1 día
	No laboral	4 horas	2 días

Disponibilidad mínima del servicio	99,50%
------------------------------------	--------

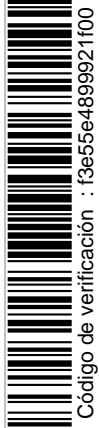
donde:

- TMRP: es el Tiempo Máximo de Respuesta.
- TMRS: el Tiempo Máximo de Resolución.
- Se considerará horario laboral al comprendido entre las 8:00h y las 18:00h de lunes a viernes, no festivos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 7
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f3e55e4899921f00>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 23-05-2024 15:06:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.3 Compromisos de calidad

Cada licitador deberá indicar los compromisos de calidad a que se compromete con el mayor grado de detalle posible.

Dichos compromisos se reflejarán cumplimentando la siguiente table, la cual deberá verificar los requisitos de calidad minima exigidos en el apartado 5.2 del presente pliego:

Tipo de incidencia o solicitud	Horario ocurrencia	TMRP	TMRS
Incidencia grave	Laboral		
	No laboral		
Incidencia media	Laboral		
	No laboral		
Incidencia leve	Laboral		
	No laboral		
Alta, baja o modificación de un elemento de configuración	Laboral		
	No laboral		
Instalación de una infraestructura nueva (circuito, antena, etc.)	Laboral		
	No laboral		

Disponibilidad mínima del servicio	
------------------------------------	--

6 Seguimiento del contrato

Trimestralmente se mantendrá una reunión de seguimiento en la que el contratista presentará un informe en el que figurarán los datos de disponibilidad de los enlaces y un reporte de las incidencias ocurridas en el periodo.

Los informes se presentarán en soporte digital y su contenido y formato se establecerán tras la revisión por parte de la Universidad de Zaragoza del primer informe.

7 Entrega de los circuitos y plazos

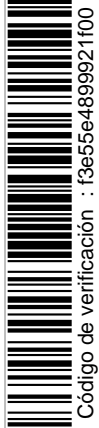
Los enlaces que se solicitan en este procedimiento son parte del núcleo principal de la red de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza y su disponibilidad debe ser total desde el comienzo de la ejecución del expediente de contratación. La red se debe mantener en funcionamiento de manera ininterrumpida y, como consecuencia, la entrega y puesta en marcha de los nuevos circuitos se debe realizar en el plazo más breve posible y sin afectar al funcionamiento de la misma, manteniendo la comunicación global de la red y minimizando el impacto en los servicios y usuarios que la utilizan.

Los enlaces solicitados deberán estar disponibles y operativos antes de la fecha de inicio del servicio, debiendo hacerse cargo de contratarlos con quien pueda prestar el servicio en las condiciones requeridas, así como del coste que resulte hasta la completa puesta en marcha de los enlaces referidos o, en su caso, se comprometerá a mantener el servicio en las condiciones actuales, al objeto de que puedan estar operativos a la citada fecha de inicio.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 8
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00108-2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

8 Documentación a aportar

Los licitadores deberán incluir obligatoriamente en la licitación la siguiente documentación, firmada por el representante legal de la empresa, al objeto de asegurar el buen desarrollo de todos los trabajos y, en especial, la calidad de los mismos:

1. Memoria descriptiva de la solución ofertada, en la que se detallará, al menos los siguientes aspectos:
 - Accesos y recorridos interiores de las fibras en los edificios que alberguen los puntos de presencia.
 - Recorridos urbanos de las fibras donde se pueda verificar el grado de diversificación.
 - Infraestructura que se deba instalar o ampliar para los recorridos solicitados en este documento.
 - Proceso de transición a la nueva infraestructura, haciendo hincapié en las incidencias que esta transición pueda ocasionar en el servicio.
 - Cronograma de la implantación.
2. Compromiso de respuesta ante incidencias, indicando los tiempos de respuesta y resolución, horario de atención y cobertura y disponibilidad mínima del servicio
3. Mecanismos para la notificación y la recepción de incidencias y avisos de avería, su seguimiento y evolución.

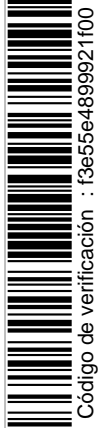
El licitador propuesto como adjudicatario deberá entregar, junto con la documentación que se le exija para la adjudicación del contrato, la documentación asociada a los medios personales, acuerdos y contratos con otras empresas que permitan verificar la viabilidad de la oferta realizada, al objeto de asegurar la correcta ejecución del citado contrato. Se considerarán válidos los siguientes documentos:

1. En caso de que el licitador disponga de la infraestructura objeto del expediente de contratación:
 - Declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa donde se detalle la propiedad de la infraestructura que se va a poner a disposición de la Universidad de Zaragoza.
2. En caso de que la infraestructura vaya a ser subcontratada:
 - Documentación que permita verificar los acuerdos o contratos con el propietario de la infraestructura que se van a poner a disposición de la Universidad de Zaragoza para la correcta ejecución del expediente de contratación.
3. En caso de la infraestructura a suministrar todavía deba ser instalada:
 - Documentación asociada a la posesión de los medios personales y materiales asociados a la instalación de las líneas o los acuerdos y contratos comerciales con otras empresas que permitan realizar la instalación de las líneas de enlace objeto del expediente de contratación.
 - Para asegurar la correcta ejecución en caso de retrasos en la puesta a disposición de la Universidad de Zaragoza de la infraestructura objeto del expediente de licitación se deberá presentar también la documentación que permita verificar los acuerdos o contratos que el licitador posee con el propietario de la infraestructura que éste deberá subcontratar temporalmente en caso de retrasos en la planificación propuesta en la memoria descriptiva de la solución ofertada.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 9
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : f3e55e4899921f00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f3e55e4899921f00>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 23-05-2024 15:06:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>